



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- PLENO

ACUERDO N° 740
(De 10 de octubre de 2025)

**Por el cual se crea e implementa un Centro de Comunicaciones Judiciales
(CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera**

En la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaría General.

Abierto el acto, la Honorable Magistrada **MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**, Presidenta de la Corte de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, un Acuerdo para crear e implementar un Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera, para hacer más eficiente la gestión judicial y procurar un mejor desempeño de los Despachos Judiciales.

Sometido a consideración el proyecto de Acuerdo referido para el apoyo a las actividades jurisdiccionales, este recibió el voto unánime de los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, y en consecuencia se acordó aprobar su creación y las disposiciones de su funcionamiento cuyo contenido es el siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

Es interés del Órgano Judicial de la República de Panamá adoptar medidas orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de la Administración de Justicia.

Para concretar la adopción de dichas medidas, se han adelantado estudios y evaluaciones sobre los procedimientos utilizados por los Tribunales en materia de custodia de expedientes, así como también de la atención que se les dispensa a los usuarios que acuden a los Juzgados.

Código de verificación
6ad396337-26e0-4faf-b944-fdf90d564273
Electrónico



ACUERDO N° 740 del 10 de octubre de 2025

«Por el cual se crea e implementa un Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera»

Los resultados de tales estudios y evaluaciones han evidenciado la necesidad de reorganizar los procedimientos relativos a las diligencias anteriormente mencionadas.

En virtud de ello, la Directora de Servicios Judiciales, licenciada Marta E. Ruiz Ho, ha solicitado al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, la creación e implementación de un Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1005 del Código Judicial, corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Acuerdo, crear y organizar centros especializados que colaboren con los Tribunales y juzgados en la custodia de los expedientes vigentes y demás servicios judiciales, para el mejor funcionamiento de la Administración de Justicia.

ACUERDAN:

PRIMERO: Crear e implementar el Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera, encargado de hacer efectivas las comunicaciones judiciales de aquellos juzgados y tribunales adscritos al mismo.

SEGUNDO: El Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera, auxiliará a todos los Juzgados a los que le preste servicios en la ejecución de estas tareas en concordancia con lo establecido en el Código Judicial y en las disposiciones reglamentarias aplicables.

TERCERO: El Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera, estará integrado por servidores judiciales con el conocimiento y la experiencia necesaria para hacer frente a la carga laboral. Para tal efecto, la Directora de Servicios Judiciales, coordinará con la Secretaría Técnica de Recursos Humanos para que se lleve a cabo la movilización del personal y las designaciones necesarias y demás actividades que sean pertinentes.

CUARTO: La Secretaría Administrativa de la Corte Suprema de Justicia adoptará las medidas necesarias, y garantizará la asignación de los recursos correspondientes, para la puesta en marcha del Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera.

QUINTO: El Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera, estará adscrito a la Dirección de Servicios Judiciales.



ACUERDO N° 740 del 10 de octubre de 2025

«Por el cual se crea e implementa un Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) en el distrito de Chitré, provincia de Herrera»

SEXTO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo más que tratar, se dio por terminado el acto y se dispuso efectuar las comunicaciones correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Digitally signed by [F] NOMBRE
LÓPEZ ARIAS MARÍA EUGENIA
- ID 8-206-2105
Date: 2025.10.10 11:33:19 -05:00

MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia

Digitally signed by [F] NOMBRE
VÁSQUEZ REYES CARLOS
ALBERTO - ID 8-234-511
Date: 2025.10.10 14:31:13 -05:00

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

Digitally signed by [F] NOMBRE
ARROCHA OSORIO OLMEDO
RAYMUNDO - ID 2-121-203
Date: 2025.10.10 16:59:59 -05:00

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

Digitally signed by [F] NOMBRE
CHEN STANZIOLA MARÍA
CRISTINA - ID 2-117-945
Date: 2025.10.10 14:24:23 -05:00

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA

Digitally signed by [F] NOMBRE
CHENG ROSAS MIRIAM
YADIRA - ID 8-207-050
Date: 2025.10.10 16:31:19 -05:00

MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS

Digitally signed by [F] NOMBRE
CORNEJO BATISTA MARIBEL -
ID 9-154-692
Date: 2025.10.10 15:41:35 -05:00

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

Digitally signed by [F] NOMBRE
GARCÍA ANGULO ARIADNE
MARIBEL - ID 6-58-2797
Date: 2025.10.10 16:56:09 -05:00

MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO

Digitally signed by [F] NOMBRE
RUSSO MARÍA ANGELA - ID
8-394-402
Date: 2025.10.10 16:49:38 -05:00

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

Digitally signed by [F] NOMBRE
YUEN CERRUDO YANIXSA
YUANIEL - ID 8-219-119
Date: 2025.10.10 09:26:23 -05:00

**YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General**

